H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco, a 17 de agosto de 2022.

SUBDIRECCION DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/054/2022 de fecha 16 de marzo de 2022

No Permiso SMYCA/075/2022
Asunto: Permiso Trimestral Semifijo

Con fundamento a los artículos 84 fracción XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en correlación a los artículos 149 inciso e), y 158, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; y los artículos 1,2,3,17,18,45,72,91,92,93,94,95 y 96 del Reglamento de Mercados del Municipio de Centro, Tabasco.

Se autoriza PERMISO como VENDEDOR SEMIFIJO dentro de las instalaciones del mercado público Gral. Miguel Orrico de los Llanos con Giro Billetes de Loteria a:

Nombre: [redacted]
Vigencia: 30 de septiembre del 2022.
Con un horario laborable: Lunes a Domingo de 9:00am a 6:00 pm.
Medidas Autorizadas: 1.00 metros x 1.84 metros

Clausulas

1) Queda estrictamente prohibido abandonar su área de trabajo y ejercer el comercio ambulante dentro y fuera del mercado, así como ejercer el comercio no autorizado en su giro, el desacato sanciona la revocación inmediata del permiso.
2) La autorización de este permiso no obligada a la autoridad administrativa municipal a renovarlo.
3) Se le hace del conocimiento al adyacente que deberá en todo momento respetar el espacio asignado a criterio de esta coordinación, así como lo establecido en los artículos 45, 49, 54, 60, 70 y 72 del Reglamento de Mercados del Municipio de Centro, Tabasco.
4) Aceptando el adyacente en el pago de sus derechos estar de acuerdo y conforme con el giro, así como las dimensiones autorizadas.
5) Los adyacentes deberán someterme al cumplimiento estricto de los artículos antes mencionados, y cualquier incumplimiento del mismo aceptan perder sus derechos y calidad de adyacente.
6) Es obligación del vendedor mantener aseados los puestos en que se efectúen sus actividades comerciales;

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024 SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Ing. Manuel Arturo Mayo Salvador
Subdirector

Recibí original [redacted]
17/Agosto/2022
14:25 pm

C.c.p. C. C. Maria de la cruz Llergo Leon Administrador del Mercado Público Gral. Miguel Orrico de los Llanos.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO Y SERVICIOS

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco, a 7 de octubre de 2022
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Oficio Número: DOOTSM/UACyT/6653/2022

ASUNTO: Entrega de versión pública, colofón y publicación en el portal de transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/0415/2022 de fecha 16 de marzo del año en curso, me permito enviar versión pública y colofón de **"7 Permisos Trimestral Semifijo"**, los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/054/2022** de fecha 16 de marzo de 2022, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Zoila de Dios Segura
Elaboró

Ing. Carlos Casteo Turriza Álvarez
Revisó

Cep.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal.- Para conocimiento.
Cep.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
Cep.- Archivo.

Villahermosa, Tabasco., a 7 de octubre de 2022

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Extraordinaria: **CT/054/2022**

Respecto a la versión pública de **"7 Permisos Trimestral Semifijo",** correspondiente al Tercer Trimestre 2022 y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"7 Permisos Trimestral Semifijo"

III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

7.- Permisos Trimestral Semifijo

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre:** El nombre de la persona física (que no es apoderado y/o representante legal) es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. Cabe señalar, que si dicho dato se tratase de una persona física en representación de una persona moral; por su naturaleza dicho dato se torna de naturaleza pública.

- **Firma:** En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresar que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como confidencial por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

Páginas que la conforman:
07 (anverso)

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	**Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez** Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/054/2022 de fecha 16 de marzo de 2022.